DECRETO Nº

1375

TEMUCO,

2 4 JUL 2020

VISTOS:

1.- El Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y la persona que se señala.

2.- La Ley Nº 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros de Servicios.

3.- La Ley № 18.883, Estatuto Administrativo para

Funcionarios Municipales.

4.- La Ley № 19.378, Estatuto de Atención Primaria de

Salud Municipal.

5.- El Decreto Alcaldicio Nº 4.749, del 18 de diciembre de 2019, que aprueba el Presupuesto del Departamento de Salud para el año 2020.

6.- Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades"

DECRETO:

1.- Apruébase el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, de fecha 01 de julio de 2020, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y la persona que a continuación se señala:

Nombre: NICOLE SEPULVEDA TREJOS

Rut:

Funciones especificas: Apoyar la Unidad de Farmacia en el Centro de Salud Familiar Amanecer , lo que contempla:

- Recepción de receta prescrita por médicos de morbilidad
- Preparación y revisión de receta morbilidad y crónicas
- Reposición de medicamentos desde bodega local hacia farmacia despacho.
- Preparación de pre envasado de medicamentos diarios
- Entrega de medicamentos a los usuarios en sus domicilios.

Monto Mensual	2 cuotas de \$537.830	Monto Total	\$1.075.660
Período desde	01.07.2020	Hasta	31.08.2020
Imputación	21.03.999.999.001 Subprograma "2"	Convenio Fondo De Farmacia FOFAR (Entrega de Medicamentos en Domicilio) CESFAM AMANECER	
Centro de Costo	32.12.01		

2.- El monto total a refrendar con cargo al tem 21.03.999.999.001 "Subprograma 2" del presupuesto de gastos del área Salud Municipal para el año 2020, es de \$1.075.660.- (un millón setenta y cinco mil seiscientos sesenta pesos).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REFRÉNDESE Y ARCHÍVESE.

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

CVF/FSG / MMM/MHS /arg

DISTRIBUCION:

- Of. de Partes Municipal
- Departamento de Salud
- Interesado

MIGUEL ANGEL BECKER ALVEAR A L C A L D E

PALDE

4248 14.07.20